

31915

12



1952

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de D<sup>a</sup> Amparo Barceló Mollá, de nacionalidad española, domiciliada en IBI (Alicante), calle de Colón nº 50,

por

====:"DISPOSITIVO PARA LA TRANSMISION DE LA FUERZA DE IMPULSION AL EJE DE CUALQUIER VEHICULO DE JUGUETE"====



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad que motiva la presente memoria descriptiva y los dibujos anexos, tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España sus colonias y Protectorado de un nuevo dispositivo con el que, a base de una gran sencillez, puede transmitirse al eje de cualquier vehiculo de juguete, el movimiento giratorio originado por el motor o meca



nismo generador de la fuerza de impulsión.

10 La inmensa mayoria de los vehiculos de juguete  
vienen generalmente utilizando para transmitir la fuerza  
motriz al eje de giro de las ruedas, un sistema de trans-  
misi3n formado por un juego de engranajes con el cual re-  
regular el giro de las ruedas a una velocidad adecuada. En  
15 estos engranajes intervienen por lo regular grandes ruedas  
dentadas formadas por un disco de plancha que engrana en  
piñones de cobre y cinc o parecidas aleaciones y suele  
ocurrir que al poco tiempo de funcionar, se desgasta el  
piñ3n debido a la blandura de la aleaci3n, produciendose  
irregularidades en la marcha, el desajuste e incluso la  
20 inutilizaci3n del juguete.

El nuevo sistema de transmisi3n objeto del presen-  
te registro evita totalmente el inconveniente citado, pe-  
ro es que adem3s de la mejora t3cnica que esto supone de  
por si, representa tambi3n una ventaja de indole econ3mica  
25 debido a la sencillez de los mecanismos con que se realiza  
que ahorra considerable cantidad de material y mano de  
obra, reuni3ndose por tanto en este dispositivo las condi-  
ciones de utilidad requeridas para el otorgamiento de los  
derechos de exclusividad que se solicitan.

30 Esencialmente, el dispositivo a que nos venimos  
refiriendo, consiste en disponer solidario del eje motriz  
o sea del eje provinente del motor, cualquiera que sea su  
clase, un disco generalmente de acero o de otro metal du-  
ro al que se le ha practicado una o varias incisiones ra-  
35 diales y se han alabeado las aletas o bordes. Este disco  
se situa atacando a un piñ3n solidario de uno de los ejes  
de las ruedas del vehiculo, pero engranando, no transver-  
salmente puesto que carece de dientes, sino longitudinal-  
mente, o sea introducido el borde del disco en el espacio



40 entre diente y diente y en sentido del eje longitudinal.  
Según esta disposición mecánica, al girar el eje motriz  
y con él el disco, el borde de este se desliza entre dos  
dientes, pero al llegar a la incisión, el alabeamiento  
45 del borde del disco pasa al diente inmediato, de modo que  
cada vuelta del disco produce el avance de un diente del  
piñón y con ello el giro del eje de las ruedas del vehí-  
culo. Naturalmente, para que a una vuelta del disco y eje  
motriz, puedan avanzar dos, tres o más dientes del piñón,  
50 el disco deberá tener practicados dos, tres o más cortes  
radiales con los bordes alabeados, de forma que combinan-  
do esta circunstancia, el diámetro del disco y la canti-  
dad de dientes y diámetro del piñón, en relación con las  
revoluciones del motor, pueden obtenerse determinadas ve-  
locidades de marcha del vehículo.

55 Naturalmente, este dispositivo puede aplicarse a  
cualquier clase de vehículos de juguete que marche sobre  
ruedas o cadenas, tal como automóviles, trenes, tractores,  
tanques, carros y similares, cualquiera que sea el meca-  
nismo impulsor de que disponga, sea motorcito eléctrico  
60 o mecanismo de relojería.

Para facilitar la comprensión de las característi-  
cas generales que dejamos descritas, se acompaña una lám-  
ina de dibujos representando en forma esquemática un caso  
de realización práctica de este dispositivo. Sobre dichos  
65 dibujos se ha de hacer observar que, por aportarse a títu-  
lo de ejemplo, deberán interpretarse en su más amplio sen-  
tido y sin carácter limitativo, alguno.

En dichos dibujos, la fig. 1 representa una vista  
parcial en perspectiva del chasis de un vehículo, con el  
70 dispositivo aplicado, siendo la fig. 2 una vista en plan-  
ta y otra en alzado del disco giratorio. Las diversas par-



tes y piezas de este dispositivo se hallan señaladas en dichos dibujos como sigue: -1- es el chásis del vehículo de juguete, -2- es el eje trasero, con sus ruedas -3-; 75 -4- es la carcasa o cubierta en cuyo interior va el mecanismo motriz, sea motor eléctrico, de relojería u otro; -5- es el eje del motor o mecanismo motriz; -6- es el disco giratorio, solidario del eje -5-, en cuyo disco puede apreciarse el corte o incisión radial -7- con los 80 bordes alabeados; -8- es el piñón en el que se desliza el disco -6- haciéndolo girar y con él al eje -9- portador de las ruedas -10-.

Según ya se ha anunciado anteriormente, el presente dispositivo puede ser aplicado a diversas clases 85 de vehículos de juguete, cualquiera que sea la clase de mecanismo motriz de que disponga, pudiendo ser variables las dimensiones, formas secundarias, materiales, número de cortes o incisiones del disco y cualquier otra variación secundaria que cada caso de aplicación aconseje adoptar, considerándose comprendidas dichas variaciones 90 en el campo de protección del presente modelo, siempre que no sean capaces de alterar fundamentalmente los puntos esenciales en que se basa, especificados en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S  
 = = = = =

95 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

100 1º- Dispositivo para la transmisión de la fuerza de impulsión al eje de cualquier vehículo de juguete, caracterizado por estar constituido por un disco de cualquier metal duro, dotado de una o varias incisiones o cortes radiales con los bordes alabeados, dependiendo la



105

cantidad de cortes de la velocidad de marcha que se desée conseguir hallándose dicho disco montado solidariamente en el eje motriz y con su borde introducido entre dos dientes de un piñón solidario de uno de los ejes de las ruedas del vehículo, entre cuyos dientes se desliza el disco durante su giro, haciendo avanzar el giro del piñón un diente cada vez que se encuentra el citado piñón con él, o los cortes radiales de bordes alabeados del disco, ya que entonces el borde del disco pasa a otro espacio contiguo entre dientes. Y

110

115

2º- "DISPOSITIVO PARA LA TRANSMISION DE LA FUERZA DE IMPULSION AL EJE DE CUALQUIER VEHICULO DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara en 118 LINEAS.

Valencia a 10 de Junio de 1.952.

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ  
P. P.  
*[Handwritten signature]*



Fig. 1

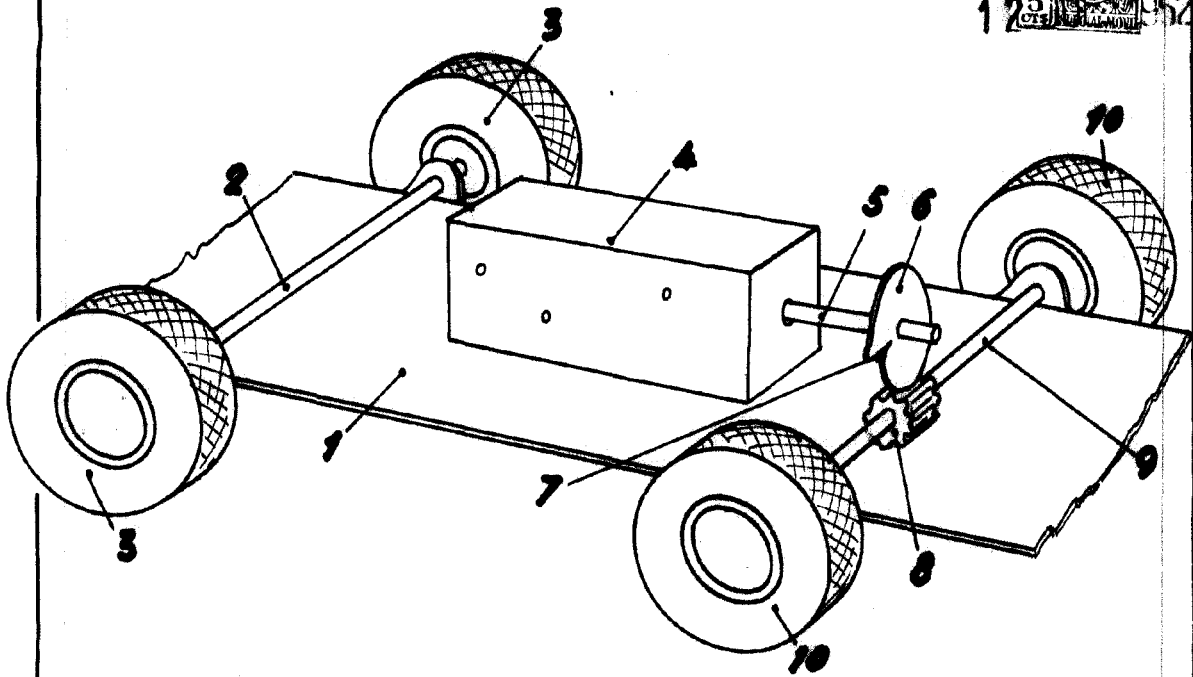
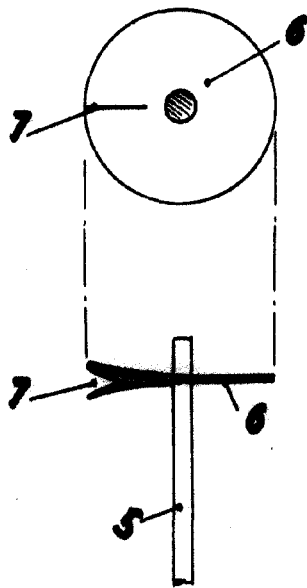


Fig. 2



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 26 JUNIO 1952

P.A.  
JOSE LOPEZ  
P.F.I.  
*Jose Lopez*